

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO PI-F-102-11	
		VERSIÓN	00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

RS.SP- 0022

CERTIFICACIÓN

En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, se encuentra registrado el siguiente proyecto, el cual se enmarca dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Floridablanca, 2020-2023, "FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS".

Código:	2021682760090
Nombre del Proyecto:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Sector:	24. TRANSPORTE
Producto:	2402114 Vía urbana mejorada. 2402114 Vía urbana mejorada. 2402121 Andén construido. 2402041 Vía terciaria mejorada. 2402045 Vía terciaria rehabilitada. 2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario. 2402114 Vía urbana mejorada. 2402083 Puente de la red vial urbana con mantenimiento. 2402120 Puente peatonal con mantenimiento. 2402093 Ciclo infraestructura construida en vía urbana. 2402118 Estudios de preinversión para la red vial regional.
Indicador de producto:	240211400 Vía urbana mejorada. 240211400 Vía urbana mejorada. 240212100 Andén construido. 240204100 Vía terciaria mejorada. 240204500 Vía terciaria rehabilitada. 240211200 Vía terciaria con mantenimiento. 240211400 Vía urbana mejorada. 240208300 Puente de la red vial urbana con mantenimiento. 240212000 Puente peatonal con mantenimiento. 240209300 Ciclo infraestructura urbana construida. 240211800 Estudios de preinversión realizados.
Indicador de producto:	4. DESARROLLO ECONÓMICO
Dinámica:	34. PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD
Meta:	387 - Pavimentar 4 Km de vías urbanas. 388 - Mantener y/o rehabilitar 16 Km de la malla vial vehicular urbana. 389 - Construir 10 km de andenes y/o vías peatonales 390 - Realizar mantenimiento rutinario a 180 km de la malla vial terciaria. 391 - Construir y/o mantener 5 km de placa huella en vías rurales 392 - Construir 20 obras de arte y/o estabilización para la malla vial urbana y/o rural 393 - Instalar 50 resaltos en el municipio de Floridablanca 394 - Mantener 15 puentes vehiculares urbanos y/o rurales 395 - Mantener 15 puentes peatonales y pasos seguros 396 - Construir 5 km de ciclo ruta según diseño de desarrollo integral 397 - Elaborar 40 estudios y diseños para proyectos de infraestructura de la malla vial.
Indicador Meta Producto:	2402114 Kilómetros de vía pavimentados con aplicación de nuevas tecnologías económicas y eficientes. 2402114 Kilómetros de la malla vial vehicular urbana rehabilitada y/o mantenidas. 2402121 Kilómetros de andenes y/o vías peatonales construidos. 2402041 Kilómetros de la malla vial terciaria con mantenimiento. 2402045 Kilómetros de placa huella construidos y/o mantenidos en vías rurales. 2402112 Número de obras de arte realizadas. 2402114 Número de resaltos instalados.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co NIT: 890205176-8		Atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 11:45 y 2:00 pm a 5:45 pm		 www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca	
				www.floridablanca.gov.co @alcaldiafloridablanca	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO PI-F-102-11	
		VERSIÓN	00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	

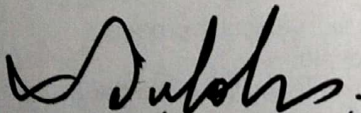
2402083 Número de puentes intervenidos.
2402120 Número de puentes peatonales y pasos seguros mantenidos.
2402093 Kilómetros de ciclo ruta construidos.
2402118 Estudios y diseños elaborados.

El costo total del proyecto según el formato PE-07 (costos de la alternativa), de la Metodología General Ajustada "MGA", es de \$33.385.700.064 de acuerdo con los componentes descritos en el estudio y presupuestos presentados. Para la vigencia 2022 presenta una programación financiera de \$16.285.707.348 descritos por fuentes de financiación.

Rubro Presupuestal	Fuentes de financiación		Vigencia 2022
	SGR	RECURSOS PROPIOS	
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402114.387		\$4.300.000.000	\$4.300.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402114.388		\$5.999.000.000	\$5.999.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402114.393		\$100.000.000	\$100.000.000
2.3.2.01.01.001.03.19.24.2402.2402121.389		\$5.271.000	\$5.271.000
2.3.2.01.01.001.03.19.24.2402.2402093.396		\$541.900.410	\$541.900.410
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402041.390		\$500.000.000	\$500.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402045.391		\$3.212.341.500	\$3.212.341.500
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.392		\$660.000.000	\$660.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402083.394		\$767.194.438	\$767.194.438
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402120.395		\$100.000.000	\$100.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402118.397		\$100.000.000	\$100.000.000
TOTAL		\$16.285.707.348	\$16.285.707.348

La presente se expide en cumplimiento del decreto municipal número 150 del 20 de mayo de 2009, a solicitud del Doctor Fernando Mier Martínez, Secretario de Infraestructura del Municipio de Floridablanca, previo cumplimiento de los requisitos de viabilidad social, económica, legal e institucional de los cuales se deja constancia en el documento de VIABILIDAD TÉCNICA SECTORIAL, anexo al proyecto en mención.

Dado en Floridablanca, el día dos (02) de Enero de dos mil veintidós (2022).


GUILLERMO JOSÉ PILONIETA DÍAZ
 Secretario de Planeación


NELSON E. TORRES VARGAS
 P.U. Banco de proyectos

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co NIT: 890205176-8		Atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 11:45 y 2:00 pm a 5:45 pm		www.floridablanca.gov.co www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca - Ofici	